

- a. Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- b. Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- c. Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- d. Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- e. Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- f. Tener hábitos de vida activa y saludable.

En el ámbito del conocimiento y la cultura.

- a. Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- b. Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- c. Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multi dimensionalidad y multicausalidad.
- d. Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- e. Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- f. Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.

- g. Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.

“Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo con esta ley, el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que todos los alumnos y todas las alumnas participen en una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social”¹⁹.

Como declara el extracto, nuestro Proyecto Educativo, se suma y adhiere a esta concepción de principios, sobre la base cultural, contenida en los Objetivos de Aprendizaje, para asegurar la igualdad y equidad.

Somos afines a la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país. Por ello la construcción de una respuesta curricular, adecuada a la crecientemente compleja necesidad de ofrecer a todos los jóvenes estudiantes de nuestro colegio, las mejores y más completas oportunidades formativas ha tenido como pilares: la equidad, la calidad y el compromiso.

Los Objetivos de Aprendizaje*

“La Ley General de Educación establece que la fórmula de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de OA que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que las alumnas y los alumnos deben aprender para satisfacer los Objetivos Generales para el nivel de Educación Media indicados en la

¹⁹ Bases Curriculares 2015

ley. Estos son los Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y los Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura”²⁰.

Los Objetivos de Aprendizaje (OA / OAT), son las competencias o capacidades que los estudiantes deben lograr al egresar de la Educación Básica y Media y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de aprendizaje-enseñanza. Por lo tanto, éstos se centran en el logro de capacidades, destrezas, valores y actitudes, son ejes articuladores y los contenidos son la selección cultural con los que se vinculan.

La pregunta correcta entonces no radica en el ¿Qué?, si no en el ¿Cómo? El qué corresponde al paradigma Conductista, asociado al Academicismo, centrado en formas de saber y métodos como formas de hacer, que en la práctica eran los fines y de paso (a veces), se desarrollaban capacidades y valores.

“La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella”²¹.

“Las actuales Reformas Educativas, explicitan el desarrollo de capacidades, destrezas y valores, sin embargo, no los define, lo que crea muchos problemas prácticos” (Román Martiniano, 2005).

²⁰ Bases Curriculares, 2015.

* En el escrito planteamos los aprendizajes emanados desde las Bases Curriculares. Sin embargo, explicitamos la vigencia (año 2017) del Marco Curricular que está en proceso de cambio y que hace referencia a: Objetivos Fundamentales Verticales, Objetivos Fundamentales Transversales y Aprendizajes Esperados.

²¹ www.convivenciaescolar.cl Documentos Legales, Transversalidad, Definición e Implementación.

“Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social”²².

El marco curricular distingue entre dos clases de *Objetivos de Aprendizaje*:

Objetivos de Aprendizaje (OA).

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los Objetivos Generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan en el logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo se busca contribuir a la formación integral de la o el estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmadas y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el o la estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Los **conocimientos** incluyen conceptos, sistemas conceptuales e información sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones. Adicionalmente, tanto en objetivos como en contenidos se distingue entre:

- El conocimiento como información, es decir como conocimiento de objetos, eventos, fenómenos y símbolos.
- El conocimiento como entendimiento, es decir la información puesta en relación o contextualizada, integrando marcos explicativos y/o interpretativos mayores, y dando base para discernimiento y juicios.

Las **habilidades** se refieren a capacidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar los y las estudiantes, en su proceso de aprendizaje: éstos serán tanto en el ámbito intelectual o práctico, como basados

²² Bases Curriculares 2015,

en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.

Las **actitudes** son disposiciones hacia objetos, ideas o personas, con componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de acción. Por ejemplo, el marco de objetivos y contenidos curriculares plantea actitudes a inculcar en los y las estudiantes, respecto a: desarrollo personal, aprendizaje y relación con el conocimiento, relaciones con los demás, derechos y deberes ciudadanos, disciplina de estudio y trabajo personal, trabajo en equipo, manejo de evidencia, verdad y criticidad, diálogo y manejo de conflictos, entorno natural, entre otras dimensiones.

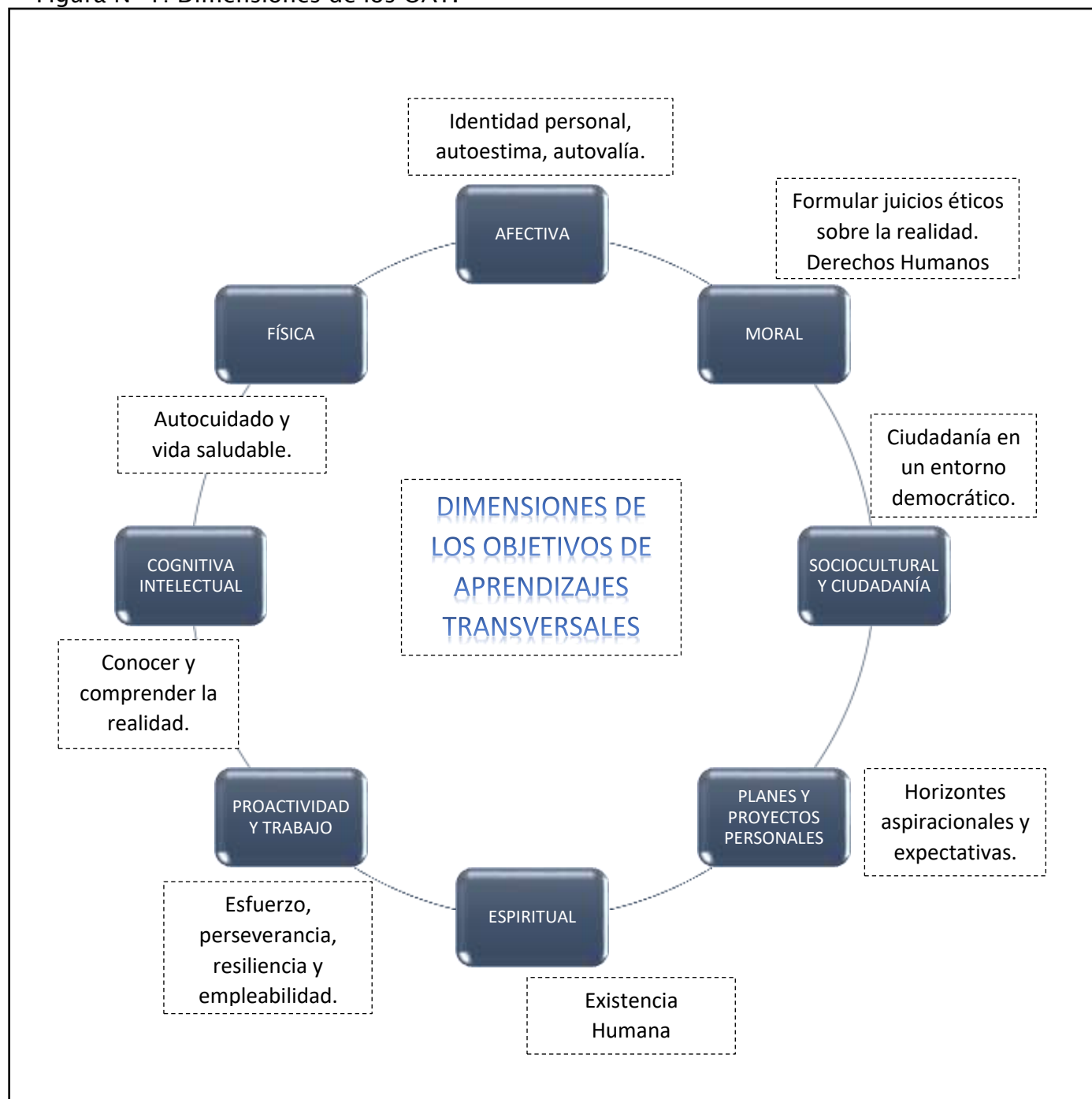
Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT):

“Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los estudiantes. Por ello tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen a toda la trayectoria educativa y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular”²³.

Siguiendo con las orientaciones Ministeriales, para nuestro Proyecto Educativo, los Objetivos de Aprendizaje Transversales se deben integrar en las experiencias de todas las clases, en los recreos y en los eventos institucionales, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y las normas del colegio, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros. Los OAT están estructurados en un marco que posee dimensiones, todas ellas inspiradas en los Objetivos Generales de la Ley General de Educación:

²³ Bases Curriculares, 2015.

Figura N° 1: Dimensiones de los OAT.



La relevancia de este esquema, en donde se explicitan y declaran las distintas dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje, es que son parámetros y guías para

darle sentido y fuerza, a los diferentes dispositivos curriculares que emanan y operativizan nuestro PEI, tales como los Planes requeridos por normativa²⁴:

- Plan de Formación Ciudadana (Ley 20911).
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (Ley 20536).
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (Ley 20418).
- Plan Integral de Seguridad Escolar (Resolución Exenta N° 51, 2001).
- Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20903).
- Plan de Apoyo a la Inclusión (Ley 20845).
- Plan de prevención

Será una tarea prioritaria su sistemática revisión y reformulación, de acuerdo a las políticas y orientaciones en vigencia y en el caso de que no se cuente con alguno de ellos, instalar la necesidad de su elaboración a través de un trabajo en equipo, en donde prime la reflexión y el consenso, sin perder de vista, los Sellos y Valores Institucionales. Todos ellos, deben ser difundidos por diversos medios, para que la comunidad educativa en su conjunto, esté informada de los lineamientos y propósitos de cada uno de estos Planes complementarios.

También, dentro de las Dimensiones de los OAT, se encuentra el proveer a todos los y las estudiantes del país, de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Buscar, acceder y procesar información de diversas fuentes virtuales y evaluar su calidad y pertinencia.
- Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales, tienen estrecha vinculación, con la declaración valórica, manifestada en nuestro Panel Institucional de Valores y

²⁴ Documento de Apoyo a la Revisión de la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo 2017.

Actitudes, ruta por la cual se integra y articula toda la acción del plano formativo, en el Diseño Curricular, hasta su implementación concreta en el aula.

Un Currículum Basado en Competencias.

El concepto de **competencia**, dentro del ámbito educativo, es una palabra relativamente nueva, aunque es ya muy antigua en el ámbito de la empresa. Años atrás, empresa y escuela, conformaban dos realidades o mundos distantes, con una escasa o casi nula relación. Durante el período de la post guerra (II), surge a nivel de la empresa el concepto de **calidad** (Modelos de Calidad Total), en el cual se da garantía que los productos o servicios, contaban con un respaldo a través de un proceso que garantizaba la óptima condición de éstos, por cuanto, quienes entregaban esta certificación, como también, los que entregaban el servicio o participaban en su elaboración, debían contar con ciertas características especiales para dicho fin, es entonces que entra en juego el concepto de **competencia**. Hoy en día, las competencias poseen su propia clasificación, las hay específicas, como básicas y genéricas.

Se entenderá por competencia, en el marco de este Proyecto Educativo, a todo el repertorio que pueda desplegar una persona: habilidades, actitud, componentes afectivos y creatividad, en el desarrollo de una tarea específica, la cual desarrollará con eficiencia y eficacia.

La propuesta del Proyecto Curricular del Colegio Polivalente Novo Horizonte, apunta a dar luces a toda la comunidad educativa, no solo en cuanto a orientar las prácticas educativas, sino que también todo lo que tiene que ver con las interacciones y relaciones entre todos los actores que la integran. Todo lo anterior en afinidad y de acuerdo a las demandas de la nueva Sociedad del Conocimiento y el Paradigma el Socio-Cognitivo.

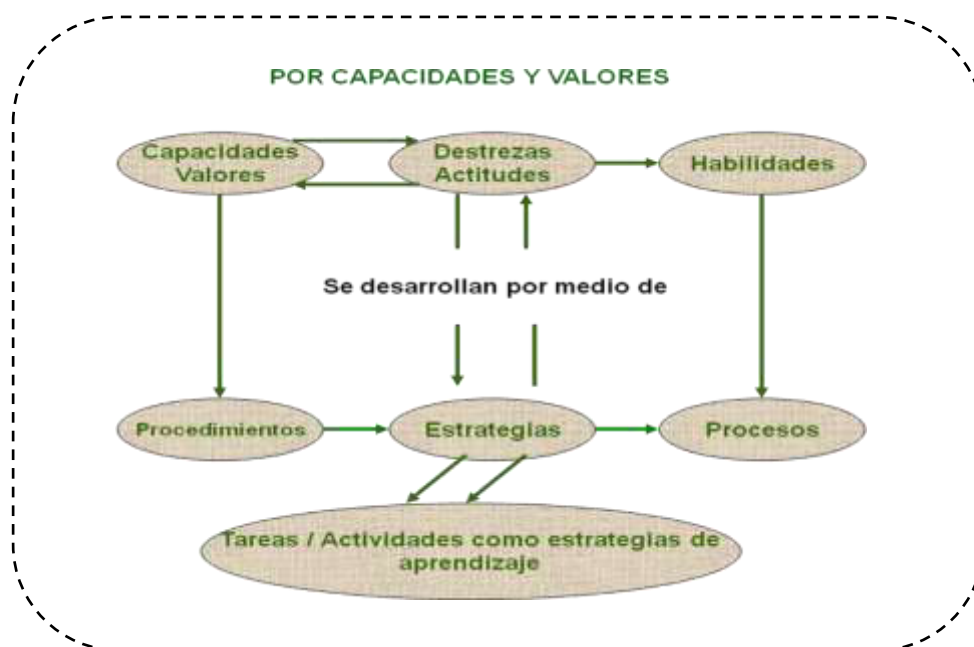
¿Por qué educar a través de un Currículum Basado en Competencias?

Nuestra comunidad, Región y país en su totalidad, presentan la necesidad de desarrollar avances en diversos aspectos: tecnológicos, médicos, sociales, etc. Por lo tanto, este es el enfoque que mejor puede articular la **Modernización del Estado** y lo que precisa nuestra sociedad para avanzar hacia un mejor nivel de desarrollo.

En este contexto, el **Aprendizaje** se define como aquellos procesos que conducen a que la persona sea capaz de **demostrar un desempeño**, un **resultado concreto** y un **conocimiento asociado**.

Si partimos por una concepción más global, podemos señalar que **capacidad** y **valor**, serían lo macro a lograr, sin embargo, siguiendo una progresión de lo general a lo específico, de lo global a lo particular, ambos, se descomponen a su vez, en unidades menores llamadas destrezas (capacidades) y actitudes (valores). A su vez, ambas se subdividen en unidades de menor ámbito, llamadas **habilidades** (*destrezas*) y **actitudes** (*valores*).

Figura N°2



La Planificación de los Aprendizajes.

Concepto:

La planificación de los aprendizajes, ha de entenderse como un proceso a través del cual se toman las decisiones respecto al qué, para qué, cómo, cuándo, dónde y en cuánto tiempo se pretende enseñar los conocimientos. Es la toma de decisiones curriculares donde también está comprendida la forma cómo se evaluará, que corresponde a la pregunta: ¿En qué medida se están logrando o se lograron los objetivos propuestos? Como se puede inferir, la planificación es una práctica en la que se delibera sobre diversas opciones, considerando las circunstancias

específicas en las que se llevarán a cabo componentes o elementos del currículo. En cada situación de aprendizaje–enseñanza o, dicho de otra manera, con cada situación curricular, siempre están presente ciertos elementos o componentes a través de los cuales se materializa el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estas decisiones institucionales son de gran importancia para alcanzar los objetivos que nos proponemos y que quedan explicitadas como orientaciones, para ratificar, que la planificación de los aprendizajes es necesaria, como paso previo a la implementación en el aula, por lo que será tarea del Equipo Docente, acompañados por la Unidad Técnica, la responsabilidad, de intencionar este proceso.

En todas las orientaciones a nivel nacional, desde el macro sistema, este tipo de currículo se manifiesta en lo que se denomina Marco Curricular Básico (MCB) que todas las unidades educativas deben respetar al elaborar sus propios Planes y Programas. En el caso de nuestra Institución, seguimos las orientaciones emanadas del currículum prescrito, a través de los Planes y Programas de Estudio, que el Ministerio de Educación, entrega a la comunidad educativa de nuestro país.

El modelo de planificación que se utilizará en nuestro Colegio, corresponderá a la estructura que organiza los componentes a través del ***Modelo Temporal***, en el cual se han incorporado elementos propios adaptando su estructura operativa, en función de articular la selección cultural, con las capacidades, destrezas, valores, actitudes y Sellos Institucionales, tanto en la Programación Anual, como en la Planificación de Unidades y el Diseño de Aula, para relevar la inspiración del Ideario y a la vez garantizar la concreción del Perfil de Egreso deseado.

Aspectos Metodológicos.

El enfoque metodológico general estará basado en la estimulación y adquisición de los estudiantes, de ***competencias***. Estas competencias, a su vez, se descompondrán en diferentes ***sub competencias*** o ***capacidades y destrezas***, las cuales serán acordadas y definidas por los diferentes equipos de profesores del colegio, tanto en reuniones técnicas, como en Consejo de Profesores a nivel general. De tal manera de explicitar las capacidades que van a regir nuestro desarrollo curricular.

Paralelamente esta concepción global en base a capacidades y destrezas obliga metodológicamente a:

- **Organizar los conocimientos en torno a núcleos de significación.** Los grandes núcleos conceptuales garantizan la organización y estructuración de las ideas fundamentales en un todo articulado y coherente.
- **Combinar el aprendizaje por recepción y el aprendizaje por descubrimiento.** Ofrecer a los estudiantes diversas situaciones problemáticas cercanas a la vida cotidiana, en las cuales se les presente el desafío de obtener a través de la indagación, las respuestas a dichos planteamientos. Es decir, disminuir las clases expositivas y frontales, en las cuales los estudiantes tienen escaso o nulo protagonismo. Que tengan más experimentación y actividades de tipo procedimentales, sobre todo en los talleres alternativos y en los talleres de las especialidades.
- **Realzar el papel activo del estudiante en el aprendizaje de la ciencia.** Es importante que los estudiantes realicen un aprendizaje activo que les permita aplicar los procedimientos de la actividad científica a la construcción de su propio conocimiento.
- **Dar importancia a los procedimientos.** La experimentación es la clave de la profundización y los avances en el conocimiento, adquieren una gran importancia los procedimientos. Este valor especial de las técnicas debe transmitirse a los estudiantes, que deben conocer y utilizar hábilmente algunos métodos habituales en las diferentes actividades, en especial, en las especialidades que se imparten, pero sin descuidar las asignaturas, ya que es un concepto universal y transversal a lo largo del proceso. Entre estos métodos se encuentran los siguientes: *planteamiento de problemas y formulación clara de los mismos; uso de fuentes de información adecuadas de forma sistemática y organizada; formulación de hipótesis pertinentes a los problemas; contraste de hipótesis mediante la observación rigurosa* y en algunos casos, mediante la experimentación; *recogida, análisis y organización de datos; comunicación de resultados.* En la adquisición de estas técnicas tiene especial importancia su reconocimiento como métodos universales, es decir, válidos para todas las disciplinas científicas.

- El papel del profesor, sin perder de vista una perspectiva de guía o mediador, favoreciendo que el estudiante ponga en práctica su bagaje de conocimientos.
- El estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y desarrollará su capacidad de “aprender a aprender”.

Tratamiento de los contenidos Actitudinales.

Paralelamente a los contenidos conceptuales y procedimentales, se tratan en el aula una serie de contenidos actitudinales, fundamentalmente todos aquellos relativos a los valores institucionales, a través del Panel de Valores, que es la ruta que articulará nuestra intervención pedagógica en este ámbito.

Aspectos evolutivos y psicopedagógicos de la etapa que están viviendo nuestros estudiantes.

Siempre es importantísimo conocer con quienes vamos a trabajar, por tanto, es básico, conocer las características de la etapa psicobiológica, que están viviendo nuestros jóvenes. Con esto nuestro Proyecto Curricular desea dar respuesta y apoyo a los profesores en relación a la ***cultura juvenil***. Nuestra población focal reúne a jóvenes de edades comprendidas entre los trece y los dieciocho años aproximadamente, etapa que coincide con el momento evolutivo de la adolescencia, en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales.

En esta edad se produce una integración social más fuerte en el grupo de iguales, mientras que por otro lado, comienza el proceso de emancipación de la familia. El adolescente comienza a tener ideas y valores propios y actitudes personales, se configuran las primeras líneas y estilos de vida, que posiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo y al mismo tiempo vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales y esferas culturales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas, en las cuales irá encontrando los elementos que le permitan elaborar un concepto de sí mismo y configurar su propia identidad. La educación debe dar a cada uno de ellos, las oportunidades necesarias para que pueda realizar este proceso en un clima de

comprensión, seguridad y respeto que favorezca el desarrollo de la autoestima personal y la adaptación crítica a la sociedad, en la que cada vez se inserta de manera más plena.

También se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los once años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis, de comprobación sistemática de las mismas, de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los y las estudiantes, han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, condiciones que todo el equipo de educadores debe manejar y mediar.

Por otro lado, la exploración y conocimiento de la realidad requieren diferentes modos de representación entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; el dominio de otros códigos representativos (ya sean verbales, icónicos, numéricos o de cualquier índole) presentes en las matemáticas, la producción artística o la expresión corporal entre otras, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, como a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es, asimismo, el momento en el que se comienza a desarrollar el razonamiento moral, se interiorizan los valores culturales y se empieza a construir la escala personal de valores y, por tanto, es también el tiempo en el que ha de completarse la socialización de los estudiantes, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. En ello tendrán una clara relevancia los temas transversales, que además de ayudar al alumno suponen toda una fuente de medios a los que puede recurrir el profesor y una oportunidad única de dar cabida a la interdisciplinariedad y a la relación de los contenidos educativos con la vida cotidiana.

El horizonte educativo en esta etapa, por tanto, es el de propulsar la autonomía de los estudiantes, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un auto concepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y la orientación educativa.

En el espacio concreto del segundo ciclo medio (3° y 4° medio), se une a todos estos rasgos la progresiva definición de los intereses vocacionales y profesionales, que adquieren en este momento una relevancia especial. En esta materia se consolidan esos intereses vocacionales, al definirse la especialidad a la cual optará definitivamente, por lo menos, eso es lo esperable – aunque, no en todos los casos ocurre de este modo.

Todo ello hace necesaria la estructuración de una oferta educativa de optatividad adecuada y suficiente que cubra todos los campos posibles y de una formación integral que proporcione la orientación necesaria para que los jóvenes puedan tomar esas decisiones de una forma racional, motivada, coherente y estable, y apoyado por la comunidad educativa.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de la administración temporal a lo largo del proyecto.

Nuestra propuesta educativa, debe tener sentido integrador y coherente con todos los principios que aquí se explicitan. El diseño global temporiza las diferentes etapas de implementación referentes a la programación horaria, es decir, la distribución dentro de la jornada de trabajo, de las horas del Plan de Estudio, para los diferentes cursos y asignaturas. Debido a la complejidad que conlleva, es necesario que para la elaboración de los horarios, se deba hacer el máximo esfuerzo por considerar criterios pedagógicos y así favorecer la dinámica y sinergia de los procesos al interior del colegio, sin desfavorecer a ningún grupo o asignatura en particular.

Las asignaturas tienen un mismo valor en lo formativo, independiente del número de horas en el Plan de Estudio, todas son consideradas como primordiales en la formación equilibrada de nuestros estudiantes, por lo que ninguna de ellas debe ir en desmedro, para favorecer a otras. Es aquí en donde se debe considerar la importancia de integrar el currículum, a través del desarrollo de proyectos. Esto requiere de la toma de acuerdos y diseños previos al inicio del año escolar.

Conformación de los Cursos.

Para contar con variables a favor de los procesos de sinergia, tan frágiles en los grupos humanos, es necesario intencionar la conformación de los grupos-curso.

Para distribuir a los estudiantes, se atenderá a los siguientes criterios: edad, sexo, características personales de liderazgo y personalidad, de tal forma que los grupos sean lo más heterogéneos posible, para compensar dinámicas, por ningún motivo, se segregarán a las personas por su nivel intelectual, socio-económica o de rendimiento. Está comprobado que mientras más heterogéneo son los grupos, mayor es la diversidad de interrelaciones y dinámicas que se logrará generar entre ellos. De esta forma, surgirán las interdependencias y los grupos naturales de pertenencia, también se propicia la relación de mediación, los que saben más, apoyan a los que les cuesta (Zona de Desarrollo Próximo, Vigotsky).

Los restantes cursos, correspondientes ya a las especialidades, se agrupan de acuerdo al área escogida.

Los Procesos Didácticos.

Otro de los aspectos relevantes, por tratarse del espacio en donde se hace efectivo nuestro diseño curricular y que corresponde al penúltimo nivel en la articulación del desarrollo y planeamiento curricular, es el momento en que el profesor desarrolla su clase en el aula o talleres, según corresponda.

Por esta razón, debe cuestionarse ¿Cómo hacer que mi clase sea ideal? Partiendo de la base que el diseño curricular basado en capacidades y destrezas, fue creado a la medida, éste obviamente no olvidó considerar los momentos de la clase

(graficados más abajo). Para ello, es necesario tener estrategias para cada momento. En el primero, será necesario explorar los aprendizajes previos, a través de preguntas generadoras, fotografías, una frase o comentario, relatar una experiencia, etc., para iniciar el proceso de estimulación y *“levantamiento del piso”*²⁵.

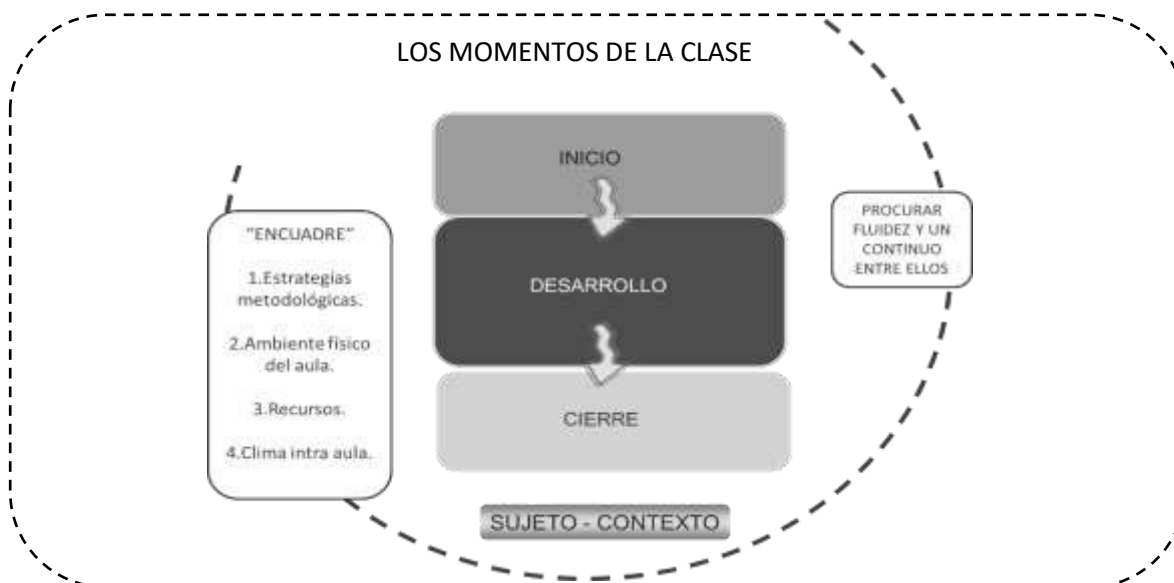
Posterior a esto, explicitarles las intenciones del encuentro y las expectativas, es decir el objetivo de la clase. Una vez que he estimulado y “arado–abonado mi terreno”, planteo y ofrezco una serie de actividades, planteadas en destrezas; actividades centradas en los jóvenes y contextualizadas teniendo presente sus intereses (se requiere a lo menos de tres a cuatro actividades por destrezas a realizar y que éstas respondan a los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes de ellos).

Por último, considerar los últimos 15 minutos antes de finalizar la clase, para “cerrar”, es decir, volver a retomar el objetivo de la clase y preguntarles ¿Qué aprendieron en esta clase?, ¿Qué actividades les gustó más, ¿Cuál les fue difícil, por qué, etc.?

Ahora las preguntas son generadoras en otro sentido, son actos meta cognitivos y de meta aprendizaje. Nunca debe encontrarnos el timbre o la campana, a medias con un trabajo o escribiendo en la pizarra. Este momento es tan especialmente importante, ya que es donde realmente chequeamos el resultado de nuestro largo trabajo de diseño curricular.

²⁵ Pasar del nivel básico descubierto en que se encuentra el aprendizaje, hacia un punto superior esperado o deseado.

Figura N° 3: Los Momentos de la Clase.

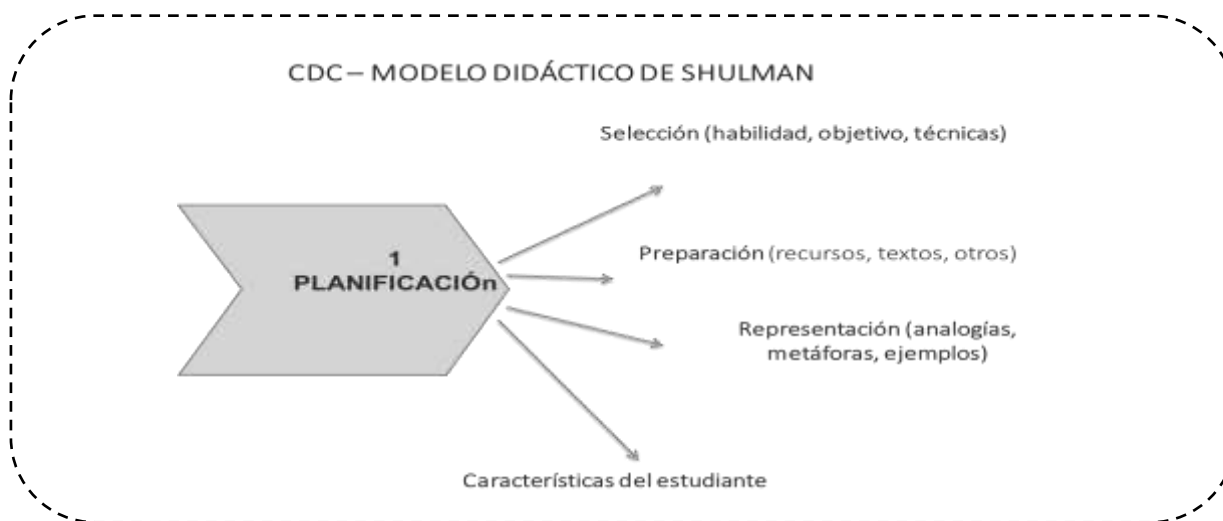


Se entregan orientaciones didácticas y se establecen rutas de articulación en este sentido, para que sean prácticas y políticas institucionalizadas.

Los docentes deben ser capacitados con frecuencia para que puedan realizar una intervención educativa que logre los efectos de movilización de la población estudiantil, desde los niveles menores a los establecidos como adecuados. Debe garantizarse la *equidad*, por lo que el docente debe saber intervenir y transformar –a través de la mediación–, el contenido didáctico, para que sean internalizados con sentido, por los aprendices. El Conocimiento Didáctico del Contenido, CDC o PKC pedagogical content knowledge, es la forma en que el profesor competente, transforma sus conocimientos específicos y los hace accesibles y comprensibles para los estudiantes.

El origen del Conocimiento Didáctico del Contenido, por Shulman, sobre “*el pensamiento del profesor sobre el contenido del tema, objeto de estudio y su interacción con la didáctica*”, es el modelo intencionado que los docentes del colegio adoptan, para diseñar actividades y mediar efectiva y controladamente durante todo el proceso de aprendizaje– enseñanza. El siguiente esquema, muestra el Modelo Didáctico.

Figura N° 4: Modelo Didáctico de Shulman.



Metodologías de aprendizaje–enseñanza sugeridas para ser utilizadas.

Antes de cualquier implementación o intervención pedagógica, se comprende que nada debe dejarse al azar, es decir, no se puede llegar a desarrollar un plan de actividades, si antes no se ha planificado, preparado, consensuado o calibrado, es por ello, que siguiendo el Modelo Didáctico de Shulman, se presenta el siguiente paso a paso que el autor sugiere:

Figura N° 5:



En este Modelo, aparece como punto de partida la Planificación, seguida de la Comprensión, etapa en donde los docentes deben hacer conscientes los pasos planificados, a fin de poder tener claridad de la intención que movilizará su acción.

Un tercer paso, es la acción más específica de la labor docente ligada a la didáctica y es cuando éstos intervienen a través de una mediación específica, sobre el conocimiento, haciendo que éste sea comprensible y “digerible” por los y las estudiantes. Es aquí donde los docentes despliegan su talento pedagógico. En la medida que su intervención en la transposición didáctica, sea efectiva, los aprendices, lograrán internalizar por medio de la metacognición, los aprendizajes promovidos en esta acción.

Las formas de enseñanza, se vinculan con los procesos instrumentales y recursos que permitirán esta movilización. En este aspecto, nuestro proyecto requiere de un equipo docente sintonizado y hablando un mismo idioma, el institucional. No sirve que haya un buen profesor, que obtiene buenos resultados, si sus prácticas son individuales, en una isla, y no institucionales. Las buenas prácticas se socializan y consensuan, en los momentos de reflexión, momentos liderados por el Equipo Directivo y Técnico, solo así se podrá dar garantía de equidad ante el buen aprendizaje.

A continuación se explicitan algunas premisas a considerar, para considerar en su implementación:

En el taller.

Los talleres se caracterizan por el uso preferencial de metodologías prácticas, entendidas éstas, como aquellas donde los y las estudiantes realizan los procesos completos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.

Previo a la realización de actividades prácticas, los docentes contextualizan la tarea que realizarán los y las estudiantes, con explicaciones sobre el porqué de la misma.

Otra forma de trabajar en el taller, es a través de la demostración, es decir, el docente va enseñando los pasos que los y las estudiantes deben seguir para desarrollar un proceso, sin que intervengan directamente en su realización. En estas directrices se consideran la enseñanza Científico Humanista como también la Técnico Profesional.

En la sala de clases.

En este espacio educativo, las orientaciones coinciden en señalar el uso de metodologías teórico-prácticas por parte de los docentes, participativas e interactivas, con juegos de simulación, trabajo en equipo, con pautas claras de desempeño y con retroalimentación y modelamiento en el paso a paso.

Del mismo modo, se establecen normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con algunas necesidades educativas particulares.

Nuestra institución, recogiendo todas las orientaciones del Decreto 83 (Diseño Universal de Aprendizaje), debe incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, garantizando no tan solo su ingreso físico, sino también su integración a la comunidad, como cualquier otro, brindando los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional.

Que el concepto de necesidades educativas especiales implica una transición en la comprensión de las dificultades del aprendizaje, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, que implique el desarrollo integral de las características individuales de los estudiantes, proporcionando los apoyos necesarios, para que pueda aprender y participar en el establecimiento educacional (DUA, Decreto 83).

Articulación Curricular.

Dentro de los objetivos que la articulación curricular busca en este paradigma, está ***determinar una progresión evolutiva entre una capacidad y una destreza, entre una actitud esperada y un valor***, con esto estamos hablando de realizar o construir una jerarquización en esta dimensión. Sin embargo, también es necesario hacerla, a nivel de contenidos, en el sentido de su cobertura en amplitud y profundidad.

Integración Curricular.

El Currículum Integrado, es un foco a considerar en el diseño curricular del colegio. Nada en el mundo real, está desvinculado o parcelado, sólo en la escuela sucede

esto. Pensando que didácticamente es más sencillo parcelar el conocimiento, la escuela parcela en asignaturas, haciendo pensar a los estudiantes, que cada sector es independiente uno de otro. Esta manera de estructurar el conocimiento, se encuentra obsoleta.

La integración curricular, es un anhelo y se sugiere a los profesores, que a lo menos una vez al semestre, realicen una actividad integrada con los otros sectores de aprendizaje.

El Proceso de Evaluación de los Aprendizajes.

Las actuales prácticas evaluativas demandan con mayor énfasis el trabajo colaborativo, puesto que la evaluación es un proceso complejo, del cual depende la promoción de nuestros estudiantes y todas las decisiones que emanen de éste, más aún, los proyectos comunitarios y sus familias.

El sentido que tendrá para nuestro Proyecto Educativo Institucional el concepto de *Evaluación*, ante todo, coherencia con el paradigma Sociocognitivo y todas las orientaciones que emanen de las disposiciones que provienen del Ministerio de Educación.

Principalmente, la evaluación moderna está basada en procesos, no entendiendo ésta como un hito final sino que parte de todo el proceso, cuya significación radica en el levantamiento de la información necesaria que permita regular, equilibrar, compensar o corregir las rutas de aprendizaje, trazadas desde el momento de la planificación. En este sentido, se debe garantizar que a nivel de comunidad, las orientaciones sean precisas, puesto que al igual que el currículum, la evaluación está plasmada de diferentes concepciones paradigmáticas, que pueden enturbiar la direccionalidad que nuestro proyecto desea relevar.

Consideraremos central el enfoque que orienta la *Evaluación Auténtica*, puesto que concentra principios y estrategias afines con nuestras prácticas pedagógicas. Este documento abordará algunos aspectos relevantes sobre el marco conceptual para enfocarse en las prácticas de evaluación auténtica.

Decir hoy *“Evaluación para el Aprendizaje”*, es hacer referencia directa al enfoque de la Evaluación Auténtica, puesto que también está vinculada con la Evaluación

Formativa o con la Evaluación con Sentido Pedagógico que es nuestra principal preocupación.

Al tratarse de un enfoque cuyo centro es el proceso de creación de significado, en donde se usa el conocimiento previo y la nueva información para crear una síntesis con sentido, genera que sus bases tengan plena coherencia y vinculación con todas las orientaciones curriculares basadas en Los Cuatro Pilares de la Educación del Siglo 21: habilidades para la vida, en las que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por ello, los docentes centran el proceso de la enseñanza dentro de marcos de referencia amplios, planteando problemas de mayor significancia, estimulando la indagación y el descubrir; diseñan actividades de aprendizaje en torno a conceptos primarios, valoran los puntos de vista y los conocimientos de los estudiantes y comparten con ellos los procesos evaluativos. (cf. Brooks y Brooks, 1993).

Principios de la Evaluación Auténtica

A continuación, se explicitan los principios básicos en torno a la Evaluación Auténtica, para dar un marco y encuadre de orientaciones, que permita regular las prácticas y documentos que emanen de esta propuesta educativa:

- **Se convierte en una instancia que apunta a mejorar la calidad de los aprendizajes.** Aumentando la probabilidad de que todos los y las estudiantes aprendan, pues la evaluación se considera como un aspecto inseparable de la enseñanza y del aprendizaje y porque constituye una actividad formadora que regula los aprendizajes, es decir, comprenderlos, retroalimentarlos y mejorar los procesos involucrados en ellos.
- **La Evaluación es indispensable a la enseñanza-aprendizaje.** Pues tiene un propósito formativo y no como un proceso separado de las actividades diarias de enseñanza, sino que es vista como una parte natural y parte del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- **Es en sí, un proceso colaborativo.** Es un proceso bidireccional, en donde el que aprende, es parte activa del proceso y el centro del mismo, la evaluación auténtica se concibe “como un procedimiento colaborativo y multidireccional, en el cual los estudiantes se autoevalúan, son evaluados por sus pares y por los docentes y este, a la vez, aprende de y con sus estudiantes.

- **Promueve la autonomía en el aprendizaje y la metacognición.** Cuando la evaluación constituye un proceso participativo de sus actores, es decir entre profesor y estudiante, la efectividad de sus aprendizajes tiende a mejorar de manera natural; existe la posibilidad de participar en la toma de decisiones, a dimensionar las propias competencias y necesidades, a responsabilizarse de su propio aprendizaje y a dominar ciertas estrategias metacognitivas, que le permitan tomar conciencia sobre qué, cómo y para qué se está aprendiendo; entender sus propios procesos cognitivos.
- **Diferencia evaluación de calificación,** pues en este enfoque la tarea de evaluar radica ante todo en los procesos, por tanto, en lo cualitativo que se desprende del mismo. Aporta una visión amplia para observar el desempeño, entregando caracterizaciones específicas graduadas, que permite que cada estudiante, tome conciencia de lo que debe mejorar y fortalecer. Para ello se centra de instrumental diverso y procedimientos acordes con las necesidades del proceso.
- **Parte de lo que los estudiantes conocen o es relevante para ellos.** Privilegia la actividad de los estudiantes, sus características y conocimientos previos y los contextos donde ocurre el proceso aprendizaje. Estimula el desarrollo de estrategias pedagógicas diferenciadas, adaptadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes. Impulsa a reorientar el trabajo escolar (aumentando actividades de exploración, de búsqueda de información, de construcción) para situar la comprensión y construcción de significados, la identificación y resolución de problemas.
- **Considera como punto de partida, las fortalezas de los estudiantes** como el proceso metacognitivo es central, los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar en el descubrimiento y validación de sus propias formas de aprender, sus estilos predominantes y su ritmo.
- **Valora el error, como una nueva ruta que aporta al proceso de aprendizaje,** Cuando se toma conciencia del paso a paso y en este trayecto, los estudiantes descubren errores de procedimiento, los beneficios pedagógicos implicados en este análisis, son tremendamente relevantes, el error debe ser tomado como una experiencia que permite re direccionar las estrategias.
- **Responde a la diversidad, por tanto, a la equidad educativa,** pues responde diferenciadamente a las características y necesidades de los y las estudiantes, pues puede presentar una diversidad de desempeños.

Como se puede apreciar, la Evaluación auténtica responde a un cambio de paradigma dado que se centra en un estudiante real, considera sus diferencias, lo ubica en su propio contexto y lo enfrenta a situaciones de aprendizaje significativas y complejas, tanto a nivel individual como grupal.

La Evaluación Auténtica sugiere múltiples formas de observar el desempeño de los estudiantes en distintas tareas. Considera los instrumentos que los docentes diseñan, porque éstos miden algunas competencias y conocimientos de los estudiantes, y vendrían a complementar la oferta de diversas modalidades que abre este enfoque. Los instrumentos de evaluación al ser variados, como por ejemplo: valoraciones de desempeño, portafolios y auto-evaluación, da al estudiante oportunidades para que auto-regule su aprendizaje y se responsabilice de evaluar su propio progreso. Para que la autoevaluación, sea efectiva y cumpla su propósito, se requiere establecer objetivos y criterios claros, que le permitan al estudiante realizar juicios sobre su desempeño, saber hacia dónde avanzar y que se espera de él en una situación específica. (Condemarin, 2009)

Observación de Prácticas de Aula.

El proceso didáctico, debe ser acompañado de manera formativa y no sancionando la labor docente. El área técnica, debe entregar las herramientas metodológicas, para que sean apropiadas e internalizadas por todo el equipo docente, para ello, dentro de su plan de acción, debe contemplar organizar capacitaciones con modalidad interna y/o externa.

El acompañamiento debe tener un sentido de mentoría, el que tiene más experiencia o prácticas efectivas con resultados comprobables, puede convertirse en un par que acompañe a los que necesitan mejorar aspectos de su intervención pedagógica, ya sea en la práctica dentro del aula, como disciplinar. Algunos de los tipos de prácticas de acompañamiento al aula, pueden ser las siguientes:

- Planificar Clases en equipo.
- Preparar Clases en forma colaborativa.
- Desarrollar la docencia en aula en equipo.
- Acordar roles y funciones de la dupla en la docencia en aula.
- Dividir y repartir la conducción de la docencia en aula.

- Colaborar en la resolución de problemas ante situaciones imprevistas en clases.
- Asistir a estudiantes con necesidades educativas en la sala de clases.
- Actualizar conocimientos y perfeccionarse (en equipo).
- Diseñar actividades desafiantes para los alumnos (en equipo).
- Construir instrumentos de evaluación (en equipo).
- Seguimiento a los acuerdos.
- Otras a consensuar.

Algunas de las premisas a considerar:

1. Las observaciones de prácticas de aula, se realizarán por un equipo de personas, entre los cuales está el Equipo Directivo y Jefes de Especialidades. Abriéndose la posibilidad de que sea también entre pares, previa coordinación con UTP.
2. Para la observación, se empleará un instrumento aprobado en Consejo de Profesores.
3. Se calendarizarán las visitas, pidiendo también realizarse sin previo aviso.
4. Se requiere tener conocimiento de la planificación de la clase a observar. También se requerirá el Libro de Clases para chequear las actividades de la clase.
5. En el lapso de tres días como máximo, el/la docente y el observador, en el contexto de una entrevista, mediante la entrega de una retroalimentación sobre la observación, entablarán un diálogo sobre las apreciaciones (aspectos favorables y otros a mejorar), en donde el docente observado toma conciencia de las sugerencias y se compromete a incorporar las orientaciones entregadas.
6. Quedará como evidencia de este encuentro, la firma de un documento (Plan de Superación Profesional –prácticas de aula), en donde el/la docente declara compromisos de mejora, los que serán contrastados con la siguiente oportunidad de entrevista al respecto.

Ética Profesional.

Con el propósito de aspirar y apuntar hacia un camino de profesionalización de la carrera docente, es que es necesario explicitar lo siguiente:

“La convicción de fondo es que los grandes objetivos de calidad y equidad, están indisolublemente unidos al desarrollo de capacidades cognitivas superiores, al discernimiento ético, a la formación de valores universalmente compartidos, al desarrollo de la autoestima y a la información y conocimiento sobre diversas tereas sociales emergentes. El despliegue de los Objetivos de Aprendizaje Transversales, está estrechamente vinculado a la tarea de mejorar los aprendizajes y a formar personas capaces de enfrentar el cambiante e incierto mundo que nos ha tocado vivir”. (Juan Ruz, Criterios para una política de transversalidad).

Existe la responsabilidad de hacernos cargo de cualquier manifiesto o grado de desorientación que pudiera surgir, sobre la obtención del perfil necesario para la empleabilidad, junto con todas las herramientas de sociabilización y técnicas correspondientes a una especialidad específica –en caso que el estudiante egrese del área Técnico Profesional–, del mismo modo, aquellos estudiantes que se hayan formados en el área Científico– Humanista.

Estrategias de apoyo para la implementación curricular

- ***Organización del trabajo académico***

Se deben planificar para todo el año, las sesiones de trabajo reflexivo en equipo, en torno al logro de las metas e implementación del PEI, a través del Proyecto de Mejoramiento Educativo. Las instancias a través de las cuales los docentes organizan su trabajo académico, son a partir de reuniones de departamento, de Grupos Profesionales de Trabajo y de Consejo General.

En los Consejos Generales de comienzos de año, los docentes planifican la implementación del Plan de Estudio de la especialidad, organizan las actividades a desarrollar y distribuyen la carga horaria de los docentes.

Durante el año, en estas reuniones se abordan inquietudes de los docentes respecto de su quehacer pedagógico, sobre la planificación, la evaluación de los aprendizajes, hábitos de estudio, entre otros temas.

En las reuniones de Consejo General se aprovecha para trabajar por departamentos o especialidad, en torno a temas específicos. Los niveles de formalidad de las reuniones son variables; por una parte, están aquellas informales, que pueden surgir en cualquier momento, generalmente cuando se debe enfrentar algún problema que requiere solución rápida.

2.5.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas, se consensuan y emanan principalmente de los Sellos Institucionales, vinculados con las dimensiones Aprender a Conocer y Aprender a Hacer, ambos vertidos en una estructura que es el andamiaje y ruta del aprendizaje, llamados Paneles de Capacidades y Destrezas, los que se elaboran por asignatura. Para la construcción de un Panel, se toma como segunda referencia principalmente, las Bases Curriculares, las habilidades específicas de cada asignatura, los niveles taxonómicos y los estándares de desempeño – los que encauzan la jerarquización de las destrezas–. Los Paneles de Capacidades y Destrezas, articulan la ruta del aprendizaje, como una política de articulación, que todos los docentes deben tener como referente, para el Diseño de Aula. Las capacidades, se vinculan directamente con los Objetivos de Aprendizaje, mientras que las destrezas, con los indicadores de evaluación.

3. PERFILES.

Para que nuestro PEI pueda ser implementado y la misión y visión sean alcanzadas, necesitamos que los integrantes de nuestra comunidad cuenten o desarrollen ciertas competencias que les permita ser motor del cambio que necesitamos promover.

3.1.PERFIL DEL APODERADO COLEGIO POLIVALENTE NOVO HORIZONTE

Como sabemos la educación es un proceso que involucra una variedad de componentes. Los tres más obvios son el alumno, los apoderados y el colegio. La influencia de los padres en la educación de los jóvenes es, al menos, tan importante como la del colegio. Los padres y apoderados inculcan valores familiares y sociales de vital importancia así como también controlan el medio ambiente en donde se puede estimular idealmente, el desarrollo intelectual, físico y cultural del joven. Este vinculo hace que la cooperación entre el colegio y el hogar sea absolutamente esencial. En este contexto el perfil de nuestros apoderados sería el siguiente:

- Estar esencialmente comprometidos con los procesos formativos de su hijo y ser responsables de su desarrollo y educación.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la institución
- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Ser respetuosos y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento del colegio
- Ser participativo, responsable y colaborador de las actividades del Colegio y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
- Ser respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa
- Emplear los conductos regulares para dar respuesta a sus inquietudes y resolver situaciones.

3.2.PERFIL DEL ALUMNO COLEGIO POLIVALENTE NOVO HORIZONTE

Somos una comunidad educativa en la que los estudiantes ocupan el lugar más importante, dentro de nuestra comunidad. Aspiramos que los jóvenes puedan desarrollar al máximo sus potencialidades enmarcados dentro de un perfil donde los valores institucionales sean la guía que marque su forma de actuar.

- Jóvenes comprometidos con su desarrollo personal y profesional
- Respetuoso de las normas emanadas del Reglamento de convivencia escolar
- Comprometidos con sus estudios
- Comprometidos con su vida y su futuro

- Que vivan con respeto consigo mismo y hacia los demás, como una forma de enfrentar la vida en sociedad.
- Responsables y capaces de asumir las consecuencias de sus propios actos.
- Capaces de respetar el entorno en el cual viven.
- Que fomenten el trabajo en equipo y el emprendimiento

En otras palabras esperamos que nuestros alumnos se desarrollen como personas integrales, emocionalmente inteligentes que conocen sus fortalezas y debilidades, abiertos a la diversidad y a las diferentes culturas, sociales y personales. Que sepan vincularse de manera constructiva con su entorno, y el respeto sea la forma como se vincula consigo mismo y con los otros.

3.3.PERFIL DEL PROFESOR Y ASISTENTE DE LA EDUCACION DEL COLEGIO NOVO HORIZONTE

Todo Profesor del Colegio deberá:

- Comprometerse e identificarse con el Colegio, velando por el cumplimiento de los principios de su proyecto educativo.
- Respetuoso de las normas emanadas del Reglamento de convivencia escolar
- Ser comprometido al sistema de trabajo dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Mantener una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional, aceptando y facilitando la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico y de respeto con sus alumnos e iguales de acuerdo con los principios educativos del Colegio, dentro y fuera de éste, y respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Valorar al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación y desarrollo personal.
- Respetar y valorar la vida privada y el trabajo de sus alumnos, apoderados, compañeros de trabajo y funcionarios del Colegio.

- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, otros profesores, apoderados y funcionarios del Colegio, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Actuar según los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el colegio para la comunicación con sus iguales, superiores, apoderados y funcionarios del Colegio, velando porque en estas comunicaciones se respeten los principios de su proyecto educativo.

3.4.PERFIL EQUIPO DIRECTIVO COLEGIO POLIVALENTE NOVO HORIZONTE

- Liderar y Comprometerse con el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Liderar y comprometerse con el cumplimiento de las Normas que emanan del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar
- Construir e implementar una visión estratégica compartida
- Desarrollar las Capacidades Profesionales
- Gestionando la Convivencia y la Participación de la Comunidad
- Liderar y trabajar con responsabilidad en la revisión y actualización de los cambios en los proyectos y metas de la institución
- Generar redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica, Media y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros).
- Conducir, liderar y responsabilizarse de los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas.
- Gestionar procesos de innovación, emprendimiento y desarrollo, por medio del acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de las practicas institucionales.
- Promover la mejora continua de los docentes y colaboradores.
- Fomentar la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación

4. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PEI.

El monitoreo, seguimiento y evaluación tendrán como bases los indicadores de desempeño y las acciones que emanen de sus prácticas. Uno de los instrumentos principales para realizar tal acción, serán los insumos que nos genere el Proyecto de Mejoramiento Educativo. Los encargos de realizar tal tarea será el equipo de gestión

DIMENSIONES			
SUBDIMENSIONES	LIDERAZGO	GESTION PEDAGOGICA	FORMACION Y CONVIVENCIA
	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación
	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática
			GESTION DE RECURSOS
			Gestión de personal
			Gestión de recursos financieros
			Gestión de recursos educativos